

AL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LEIOA.



D. ANTÓN PÉREZ SASÍA BASTERRA, mayor de edad, provisto de DNI nº 24.404.255-J, con domicilio en Bilbao, calle Gran Vía nº 58, pral izda (C.P. 48011), en nombre y representación de las **RRMM DOMINICAS DUEÑAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN DE SALAMANCA**, en virtud de apoderamiento *apud acta* (**documento nº 1**), ante el Ilmo. Ayuntamiento de Leioa comparezco y como mejor proceda en derecho, digo,

Que con fecha 8 de junio de 2017, esta parte presentó ante este Ayuntamiento la propuesta de Modificación Puntual del PGOU de Leioa, para la calificación del Convento de Dominicas de la Encarnación como Equipamiento Comunitario Privado de Uso Deportivo, procediendo a la reclasificación del ámbito como suelo urbano.

Dado que se ha considerado que la presente Modificación puede incluirse dentro del procedimiento de evaluación estratégica simplificada, adjunto se acompaña, de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 29 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, el Borrador del Plan de Modificación del PGOU de Leioa, (**documento nº 2**), así como el correspondiente Documento Ambiental Estratégico, denominado "*Evaluación Ambiental Simplificada Modificación Puntual del PGOU de Leioa para la calificación del Convento de Dominicas como Equipamiento Privado*" (**documento nº 3**), documentos que se acompañan por duplicado ejemplar al presente escrito para su tramitación por este Ayuntamiento hasta la emisión del correspondiente Informe Ambiental Estartégico .

En ese sentido, interesa señalar que para instar el procedimiento de evaluación ambiental se deberán seguir las instrucciones establecidas por el Gobierno Vasco

para la solicitud de Inicio de la evaluación estratégica simplificada, que se indican en el siguiente enlace:

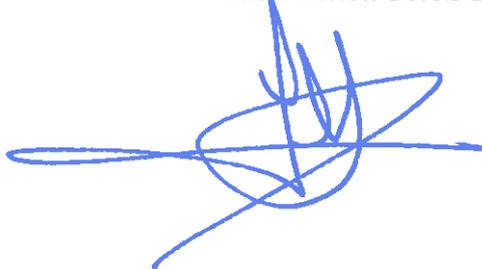
<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/informacion/tramitacion-del-procedimiento-de-evaluacion-ambiental-estrategico/r49-4532/es/>

Para poder llevar a cabo la tramitación, en la documentación digital incorporada en soporte de CD al Documento Ambiental Estratégico (documento nº 3), se han adjuntado los planos en formato SHP.

Por todo lo expuesto, del Ilmo. Ayuntamiento de Leioa,

**SOLICITO:** que, teniendo por presentado este escrito junto con los documentos anexos que se acompañan, se sirva admitirlo, y en su vista, en la representación con que actúa el compareciente de las **RRMM DOMINICAS DUEÑAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN DE SALAMANCA**, tenga por realizadas las manifestaciones que en el mismo se contienen, y, en mérito y base a las mismas, se sirva **iniciar el procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada**, remitiendo al Órgano Ambiental la solicitud de inicio junto con los documentos que se han de acompañar, con todo lo demás que proceda y que en Justicia pido en Leioa, a 12 de junio de 2017.

*Fdo.: Antón Pérez-Sasía Basterra*

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the typed name.